



KARATE
TOKYO
PROPOSED
by 2020

FEDERACION NAVARRA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
NAFARROAKO KARATE FEDERAZIOA ETA DIZIPLINA ELKARTUAK
CASA DEL DEPORTE - PAULINO CABALLERO, 13 – 31002 PAMPLONA
TLFNO: 948211806 - E-MAIL: dtecnica@fnkarate.com secretaria@fnkarate.com
WEB: www.fnkarate.com

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra

PAMPLONA – IRUÑEA, 20 Septiembre 2021

ATT. De los clubes de Karate de la FNK y DA.

ASUNTO: Convocatoria del Campeonato Navarro Sub-21 de Kata y Kumite.

Por la presente se comunica que el próximo sábado día 23 de Octubre se celebrará en el Polideportivo Arrosadía, C/ Tajonar s/n Pamplona – Iruña a las 9,30 Hrs, el Campeonato Navarro Sub-21 con arreglo a las siguientes modalidades y normas.

CATEGORÍAS: Kata individual y Kumite Individual: Edades 18, 19 y 20 años.

Pesos Masculino: -60, -67, -75, -84 y +84 Kg.

Pesos Femenino: -50, -55, -61, -68 y +68 Kg.

INSCRIPCIONES: Antes de las 22,00 Hrs. del domingo 17 de Octubre mediante **Rockthesport**.

El arbitraje y protecciones serán conforme al Reglamento versión 2.018 de la RFEK y DA.

Todos y todas las participantes, clubes, técnico/as, deportistas, jueces, cronos, coach, Etc. estarán en posesión de la licencia federativa 2.021 – 2.022.

Acceso: Para permanecer en la cancha y asistir a los/as competidores/as será necesario estar en posesión de la titulación de Coach expedida por la RFEK y DA o por la FNK y DA. También es necesario llevar en todo momento y en lugar visible la acreditación como tal. Quienes no tengan la titulación o no se acrediten deberán permanecer en las gradas del pabellón.

EDADES: Se tomará como referencia la edad que tenga el o la deportista el día 4 de Febrero de 2022, primer día de competición del Campeonato de Europa Cadete, Junior y Sub-21.

En función del protocolo que se establezca por las autoridades sanitarias y deportivas respecto al acceso, aforo, Etc. se informará oportunamente.

La FNK y DA. realizará un control de peso previamente al inicio del campeonato, que caso de dar un margen de error superior a los 500 Grs. daría lugar a la descalificación.

Sin otro particular, recibid un saludo.

Fdo. Alfredo Irisarri Izu
Presidente Fed. Navarra Karate y DA.